

# LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACION DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA  
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO XIV

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 íd.; Portugal, 1,50 íd.; otros países, 1,75 íd.— Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 29 de Junio de 1907

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á Círculo Cerezo, Tres Pílares, 39, y la de Redacción al Director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 657

## CONGRESO EXTRAORDINARIO

DE LA

Federación de Agrupaciones Socialistas  
DE VIZCAYA

### CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que le confiere nuestra Organización, el Comité provincial convoca á Congreso extraordinario para el día 30 del corriente, á las diez de la mañana, en el Centro Obrero de Bilbao.

#### ORDEN DEL DIA

1.º Revocación del acuerdo del último Congreso ordinario relativo á la obligación de suscribirse á LA LUCHA DE CLASES todos los individuos que constituyen la Federación.

2.º Revocación del acuerdo, tomado en el mismo Congreso, por el que se obligaba á los afiliados á satisfacer cinco céntimos mensuales para socorro de heridos y presos.

3.º Que el artículo 12 de nuestra Organización quede redactado así: «Para las atenciones de esta Federación abonarán las Agrupaciones cinco céntimos mensuales por afiliado que trabaje, y quince, también mensuales, para sostenimiento de LA LUCHA DE CLASES.»

4.º Revocación del acuerdo tomado en el último Congreso ordinario, relativo á la creación de una Comisión redactora y administrativa de LA LUCHA DE CLASES.

Y 5.º Que el artículo 21 de nuestra Organización quede redactado así: «Para todo lo concerniente á la Redacción y Administración de LA LUCHA DE CLASES, el Comité provincial se dividirá en dos secciones, de Redacción una y de Administración la otra.»

Dicho Comité hará la designación de los que hayan de formar parte de cada una de estas secciones.

El director de LA LUCHA DE CLASES será también administrador del periódico, percibiendo por todo su trabajo 30 pesetas semanales. Cuando la situación económica del periódico lo permita, esta remuneración podrá elevarse, quedando á juicio del Comité provincial el momento oportuno.»

Bilbao 17 junio 1907.—Por el Comité provincial: el secretario, *Fosé Solinis*.—El presidente, *Facundo Perezagua*.

\*\*\*

Cumpliendo preceptos de la Organización, los delegados que las Agrupaciones envíen al Congreso irán provistos de su correspondiente credencial, en la que nonstará el número de individuos que representen.

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

El Comité Nacional á todas las colectividades del Partido.

Queridos correligionarios: En el proyecto de ley de Administración local presentado por el Gobierno á las Cortes se cambia el modo de elegir los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales.

Ahora, tanto los unos como las otras se eligen por sufragio universal de cuantos ciudadanos hayan cumplido 25 años.

En el citado proyecto se marca que los concejales serán de dos clases en las localidades donde existan Corporaciones ó Asociaciones: unos (las dos terceras partes) elegidos en la misma forma que

hoy; otros, los restantes hasta formar el número total, designados por las referidas Asociaciones.

He aquí lo que sobre este particular dice el art. 54 del referido proyecto de Administración local:

«En ningún caso podrá el número de concejales delegados (los de las Asociaciones) exceder de la mitad del de concejales electivos que corresponde al Municipio, según el artículo 38.

Cuando fuese mayor el número de Corporaciones ó Asociaciones registradas con derecho á representación en un Ayuntamiento determinado, turnarán en esta representación. Para ordenar el turno, la Junta Central del Censo formará tres grupos de ellas: uno con las de cultura intelectual y Colegios ó Agrupaciones de profesores en ciencias ó artes; otro con los que representan clases ó intereses de la agricultura, la industria ó el tráfico, y otro con las que tengan *exclusivo ó predominante carácter obrero*. Dentro de cada grupo se guardará el orden de procedencia en la inscripción, y subsidiariamente el de antigüedad de las Sociedades ó Corporaciones. Cada grupo dará número igual de concejales-delegados, y si el total de éstos no fuera divisible por tres, se compensarán las diferencias por períodos trienales, repovando alternativamente en cada grupo los necesarios.»

Si á lo copiado agregamos que el tercer grupo lo componen las Sociedades obreras y los Patronatos de obreros, nuestros correligionarios tendrán una idea exacta de quiénes habrán de ser los concejales delegados.

Ahora bien: ese sistema mixto de obtener la representación de los Municipios ¿es lógico? ¿Por qué una parte de los representantes han de ser elegidos por sufragio universal y otra parte indirectamente por las Corporaciones? Y entre las Corporaciones, ¿por qué han de tener mayor número de representantes las menos numerosas (las de carácter burgués) y un número más pequeño las de mayor fuerza numérica (las de carácter obrero)?

Llevando á los límites de la candidez la buena fe, podrá creerse que no ha habido intención de asegurar desde luego en todos los Municipios un número importante de concejales que defiendan los intereses de la clase capitalista, pero así resulta de hecho.

Según el susodicho proyecto, corresponden á Madrid 40 concejales electivos y 20 concejales delegados. De estos 20 concejales, 13 ó 14 corresponderían á los dos primeros grupos de Corporaciones y 6 ó 7 á las Sociedades obreras y á los Patronatos de obreros; pero como éstos son dirigidos por burgueses, sus concejales delegados tendrán ese carácter, y por tanto, de los 6 ó 7 concejales del tercer grupo 3 ó 4 solamente serán defensores de los intereses del proletariado.

Y lo mismo que pasaría en Madrid, pasaría en las demás poblaciones, siendo, por consiguiente, la casi totalidad de los concejales delegados individuos de la clase explotadora.

Tanto, pues, por la forma de elegir los representantes del Municipio, como por el resultado que daría esa elección (hacer muy difícil que en aquéllos tengan mayoría los proletarios), la clase trabajadora debe rechazar esa parte del proyecto del Gobierno conservador.

Peor todavía es el procedimiento para elegir las Diputaciones provinciales. Los concejales, solamente los concejales, las elegirán, siendo, por tanto, dichas enti-

dades el fruto de una elección de segundo grado.

¿Es así como podrán los obreros penetrar en las Corporaciones? ¿Es así como influirán directamente en ellas? ¿Es esa la manera de facilitar al mayor número de ciudadanos la intervención en los organismos provinciales? Digan cuanto se les antoje los que ensalzan la obra del señor Maura, no podrán negar que la idea de impedir la entrada de los proletarios en las Diputaciones está perfectamente comprendida en el modo de elegirlas.

Muchos, muchísimos defectos más tiene el célebre proyecto; pero bastan los indicados para que la clase obrera consciente haga campaña contra él y pida á las Cortes que no le aprueben.

Apercíbanse, pues, todas las organizaciones del Partido á combatirlo; hagan lo mismo las colectividades obreras que le juzguen de igual modo que nosotros, y cuando lo acuerden, atáquenle reciamente, á fin de crear una atmósfera que no le permita traducirse en ley.

Como importa escoger el momento más propicio para realizar la campaña que aconsejamos, oportunamente dará aviso este Comité, debiendo en tanto nuestros correligionarios interesar en ella al mayor número de trabajadores, persuadiéndoles de la importancia que tiene para nuestra clase la aprobación ó desaprobarción del mencionado proyecto.

En este caso, como en otros análogos, los socialistas deben proceder con suma diligencia.

Madrid 21 de junio de 1907.—Por el Comité: MARIANO GARCÍA CORTÉS, secretario.—PABLO IGLESIAS, presidente.

## EL SOCIALISMO, SIEMPRE JOVEN

Cuando niños y jóvenes, estamos anhelosos de hacernos grandes: cuando grandes y viejos, al volver atrás nuestra vista, echamos de menos la época en que éramos niños y jóvenes y recordamos con no poca amargura los gozos que entonces tuvimos, y que ahora, por mucho que hagamos, no podemos reproducir.

En esta antinomia, que yo no me explico fácilmente, se halla compendiada y bien representada nuestra vida. Toda la cual se compone de deseos que procuramos satisfacer, con la consiguiente intranquilidad mientras no lo logramos, y de aburrimiento y hastío á consecuencia de deseos ya satisfechos. El pobre aspira á rico, y por ser rico trabaja; al rico le fastidia á menudo su riqueza, que no le da, supongamos, la salud y el buen humor que admira en el pobre, y que ni siquiera le proporciona, como había creído, gran suma de placeres, ni menos aún placeres intensos. El hambriento vive disgustado por no tener apagada su hambre, y el harto vive disgustado también porque le falta el apetito, y la falta de apetito, aun por saciedad, no parece situación muy envidiable. Si nos dieran á elegir entre la vida del cerdo gordo, que no siente ya necesidad ninguna, ni siquiera la de comer, la más fundamental y apremiante de todas, y la vida del lebrél independiente, campero, hambriento siempre, ágil, inquieto, de quien nadie se cuida, husmeando á todas horas donde encontrar un desperdicio que engañe su estómago, pero vivo de verdad, anhelante, en estado de merecer, ¿por cuál de ellas optaríamos?

He aquí todo entero, á mi ver, el problema del Socialismo. Mientras el Socialismo se halle en la posición de aspirante que no ha conseguido realizar sus aspiraciones, y que, por lo mismo, bulle, acomete y empuja, tendrá,

quíerese ó no se quiera, un gran valor, y será una fuerza social de primer orden, porque no habrá perdido su juventud ni las energías que la juventud guarda; el día, por el contrario, en que lograra hallarse implantado, empezaría, sin remedio, para él, la etapa de la degeneración, ó digamos de la decadencia y la agonía. El Socialismo, llegado á la cumbre de la parábola, comenzaría indefectiblemente á descender, como todo móvil en idéntico caso. El Socialismo victorioso, no puede ser sino un Socialismo envejecido, esclerótico, hastiado de sí mismo; un sistema más, un partido más en el poder, que, lo propio que otro partido cualquiera, logrado el mando, produciría desencanto y escepticismo en unos, embotamiento de todo deseo en otros, empacho y nostalgia de la anterior vida de lucha en los más: achaques todos de vejez. No ha sido nunca otro el destino de los mesianismos cumplidos.

El Socialismo sois vosotros, jóvenes socialistas, y vuestra suerte es, en cierto modo, idéntica á la de aquél. Para valer de veras, hay que ser continuamente jóvenes, estar continuamente subiendo; llegar es pararse y al momento descender y envejecer. Y ¿no acaba lo viejo por carecer de toda savia, por agotarse, por quedar petrificado y volverse inútil, y por inútil estorbado?

P. DORADO.

Salamanca.

## El comprar al fiado

I

En uno de los números pasados prometí ocuparme de tan pernicioso modo de comprar los artículos alimenticios indispensables que tiene gran número de familias obreras.

Y voy á tratar de este particular, para ver si desmenuzando el modo de compra citado, logro llevar el convencimiento al ánimo de buen número de compañeros para que consuman en la Cooperativa Socialista y demostrarles que su afirmación de que no es posible que consuman en ella, por verse obligados á comprar al fiado, carece por completo de base, así como que el crédito que en forma de sueldo les ofrecen al fiarles una semana en casos de carecer de trabajo, etcétera, etc., pueden conseguirlo con sólo un poco de voluntad que por su parte pongan y lo conseguirán, no en forma engañosa, sino efectiva, y debido solamente á lo acción suya.

El argumento que algunos compañeros exponen para no comprar en la Cooperativa Socialista es el de que ésta no fia, y que si esta ventaja les dispensara la misma comprarían en ella. Nada más fácil que la Cooperativa vendiese en esta forma; pero al hacerlo así, tendría también que proceder como lo hacen los tenderos que fian, utilizando los mismos medios que ellos utilizan, y que reseñaré á continuación; pero como ésta colectividad no puede ni debe usar de esos procedimientos indignos, se ve vedada de hacer esas clases de concesiones, que, en suma, no sirven para otra cosa sino para encubrir el inicuo expolio de que es víctima el obrero que compra al fiado.

No pueden negar aquellos que compran al fiado, ellos ó sus compañeras, que lo hacen á más elevados precios que el comprador libre, que el que va con el dinero en la mano.

Las alteraciones que en los precios sufren los artículos se las aplica inmediatamente el comerciante, sin tener en cuenta las grandes existencias que tiene acumuladas, previendo ya el alza, y que en cambio al disminuir los precios, al venir luego la baja, por la influencia de las nuevas cosechas ó por otras diversas causas, entonces, su tendero, es el último en vender más barato, aduciendo si se atreven á interrogarle, que aquel género lo adquirió antes, cuando los precios estaban más

elevados; lo que no suele ser así, generalmente, pues que el comerciante conoce las épocas y tiene buen cuidado en pedir pequeñas partidas cuando hay tendencia a la baja. Estas argucias, estas tretas de que se vale el comercio que vende al fiado, le permite seguir así, unos días más, vendiendo más caro que otros comerciantes, que tienen la competencia, y surten a los compradores libres.

El comprador al fiado tiene que creer en la sinceridad del comerciante que realiza estos amaños. ¿Para algo le concede el tendero el crédito que goza su parroquiano!

Por el contrario, el comprador libre adquiere el género donde más barato se lo expenden.

La consecuencia, pues, no es dudosa; ¿quién compra más caro? El que compra al fiado.

Por otra parte, cuando el comprador al fiado observa que el género que le suministra su tendero no es bueno, o lo es de inferior calidad que el acostumbrado a consumir por él, se lo indica así, y el comerciante, entonces, niega o afirma lo contrario. Suele también suceder que manifieste que por el momento no tiene otro. Como es natural transige el comprador al fiado y carga con el género. ¿Qué remedio le queda! Tiene que someterse.

El comprador libre, si es malo el artículo no lo adquiere y va a comprarlo adonde lo expenden de buena calidad.

No hay duda alguna: el comprador al fiado se ve obligado a consumir géneros de mala calidad. Se perjudica en su salud. Se envenena.

Respecto de la medida y del peso, se puede, así mismo, escribir algo. En las tiendas que se fía, generalmente, la medida y el peso favorecen más al comerciante que al comprador. Y poco duchos que son los tenderos a pesar de la acción del fiel contraste!

Si el comprador ó compradora, para el caso es lo mismo, repara, por haberse en ello fijado, en que la mercancia no ha sido bien pesada ó medida, el comerciante a su vez sostiene la exactitud del peso ó la largueza de la medida. Si el primero no se convence é insiste, desde aquel instante ha perdido ya el crédito que le dispensaban, y vuelta a caer en manos de otro que con el hará lo mismo que hacia el anterior.

El comprador libre va donde le dan peso y medida exacto como lo tiene por norma el hacerlo la Cooperativa Socialista.

El que compra al fiado adquiere el género, por tanto, mal pesado y mal medido en exclusivo perjuicio suyo.

¿Y la contabilidad que usan para los parroquianos los comerciantes que les fian? ¿Pues no hay casi nada que decir de ella... Repetiremos el gráfico dicho corriente entre los obreros para denominarla: *apuntan con tendero*. Y ya se sabe que el tendero tiene, por lo general, cuatro puntas y todas ellas a la misma altura. Al meter en el tintero salen impregnadas de tinta las puntas todas y al marcar luego sobre el pliego de papel ó del cuaderno, lo mismo hace una *raya*, dos, tres ó cuatro, según la inclinación que se le dé al manejarlo.

De aquí resultan las continuas divergencias en las liquidaciones entre el parroquiano y el tendero. El caso es que el obrero termina por dejar todo el jornal en la tienda, y que, muchas veces, queda todavía *empeñado*.

El comprador libre por ley inversa, cobra el jornal, lo tiene libre y lo invierte en lo que más le conviene, sin traba cuenta alguna.

He aquí, cómo, por segunda vez, el que compra al fiado, paga más caro el género que comprador libre.

Como respuesta á estas artimañas de los tenderos, algunos obreros aplican el recurso de dejarles un buen *pufo*, de no pagarles lo que les deben. Con esto creen haber conseguido algo. El tendero en el tiempo que le suministró géneros le ha quitado mucho más que lo que importaba la cuenta que le dejó á deber.

Además, obrando de este modo, el obrero pierde de su derecho. La acción fea no deja de cometerla, por mucho que trate de justificarla. Siempre queda como un tramposo. Ese proceder bajo no es nada recto ni formal. Acaba, por distinto orden, por ponerse al nivel del tendero que tan justas censuras se merece. Y es más; llegan obrando los obreros así, á que los comerciantes también se justifiquen, aduciendo que para resarcirse de los perjuicios que les ocasionan los que no les pagan tienen que cobrárselo á los que pagan con prontitud.

En el número próximo continuaré.

UN CONSUMIDOR.

## CRÓNICA-REPLICA

### ¿DEMASIADO?

No puedo resistir la tentación de contestar á la crónica-editorial de *El Liberal* del día 25, titulada «Ya es demasiado» y suscrita por el señor Flores García, en la que trata de hacer una acerba crítica de las huelgas.

Comenzando analíticamente, he de hacer observar la contradicción existente entre afirmar que «el derecho á la huelga se extrema y se exagera más cada día, haciéndolo intolérable» y reconocer que «la lucha entre el capital y el trabajo obedece al continuo crecimiento de la competencia y de superar la oferta á la demanda, juntamente con el carácter incesante de las necesidades materiales», puesto que si obedece á tan inflexibles cuanto deplorables leyes económicas, no es la huelga un movimiento resultante de un propósito deliberado de la clase proletaria únicamente. A pesar de esto, el apódosis de la primera oración transcrita tiende á atenuar su forma absoluta y general diciendo que «por revestir en su arbitraria y absurda aplicación caracteres de delito», y en este punto sería fácil hacer una lírica y cómodamente erudita relación de todas aquellas tendencias, ideas y doctrinas que aceleraron la pesada marcha humana rompiendo con los moldes legendarios jurídicos, religiosos, políticos ó guerreros, infiltrando sus atrevidos fundamentos ideísticos en todos los órdenes del saber y la vida humanos, y que prolongación de toda esa historia, del progreso es esa expansión en todos los órdenes, del proletariado, del genio de sus grandes ideales.

No cabe presuponer un límite jurídico para la sociedad. Esto es viejo; las necesidades sociales de mañana no serán las mismas que las de hoy, ni sus aspiraciones, ni su civilización, ni su etnicismo, lo que explica la axiomática afirmación del escritor al decir «la utopía de hoy es la verdad de mañana».

De todo ello se deduce que las aspiraciones del proletariado y sus movimientos no caben siempre dentro del marco de las leyes actuales; que estos últimos han de excederse de lo limitado algunas veces, precisamente en busca de esas otras leyes y regímenes que entre implícita y explícitamente admite el señor Flores García en el párrafo primero de su escrito.

La gestión del Estado dentro de la huelga, muchas veces reprimiendo coercitivamente, cae siempre de parte del capitalismo por varias razones: la primera, porque los representantes de aquél son mandatarios de éste; la segunda, porque existe entre ambos mancomunidad de intereses privados, y tercero porque lo sostenido por esa parte beligerante de la huelga encaja en un todo en el marco de las leyes y los códigos, patrocinadores de la explotación que ellos mismos inspiraron y dictaron.

A pesar de esto, es tan particular el carácter de la lucha huelguística, escapa tanto de la esfera mecánica gubernamental, tiene tal asiento en aquellas causas y determinantes económicos que citaba el articulista y, sobre todo, es un derecho tan rudimentario é irrefragable, immanente en el modo del trabajo y la producción modernos, que el Estado vése imposibilitado á ser otra cosa que «mero espectador ó compenedor amigable».

El Estado no puede deliberar por sí en esta contienda, como se ve hasta en los casos en que ese Estado es al mismo tiempo patrono.

El intervencionismo del Estado, como el socialismo cristiano, han sido otros tantos fracasos en esta difícil contienda.

Es un tópico irónico lo de la libertad del trabajo, que es una derivación de la decantada libertad individual, porque una y otra quieren decir, traducidas al lenguaje de la realidad, la libertad de morir de hambre; puesto que olvidando las apremiantes necesidades colectivas, sería una torpeza, sería un utopismo, querer esperar á que se convenzan las individualidades menos iniciadas ó aquellas de tan dura epidermis que parecen no sentir las crudezas del trabajo, tanto prolongado cuanto poco retribuido, para marchar á la conquista de reformas convenientes á la colectividad, á la inmensa mayoría de los interesados. Por nuestra parte admitimos, con los más eminentes pensadores modernos, que se ahogue la personalidad de arbitrarios disidentes en bien del conjunto de individualidades que defienden é imponen su justo derecho.

De la innegada existencia de los *esquirols* y de sus choques con los huelguistas no vie-

ne ni el descrédito de la huelga; en último caso vendrá á demostrar que entre los obreros existe la eterna división de conservadores y radicales; peroafortunadamente, en honor de la clase obrera, es muy insignificante el número de los *esquirols*. Y cuenta que éstos muchas veces no salen de los obreros, sino que se improvisan, como ocurrió el pasado año en Vizcaya, de gente improvisada entre intermediarios, capataces, encargados, listeros, etcétera, con objeto de que cunda el desaliento entre los ignorantes. El descrédito de la Iglesia proviene de la inmoralidad de algunos de sus sacerdotes ó de que le falta base racional, razón de ser natural? Entendemos que por lo segundo, por su antagonismo con la ciencia, y no por lo primero, que se suele disculpar por los católicos con un esbozo de lógica.

Hay que sentar de una manera rotunda que la huelga nunca es «una obligación impuesta por la moda ó la satisfacción de un vano capricho ó una torpe exigencia del amor propio». Podrá producirse con más ó menos oportunidad, con más ó menos organización y acierto; podrá cuajar más ó menos en la opinión pública, pero nadie podrá probar con hechos que sea injustificada, que no haya un fondo real de necesidad, que no la imponga el *devenir* de las cosas.

Los ejemplos que aporta el señor Flores García vienen á reafirmar el criterio que va bosquejado, muy lejos de servir de corolario á la opinión antihuelguista que él sostiene.

Glosa un telegrama sobre la amenaza de una huelga general, y comenta así:

«¿Qué tienen que ver las decisiones de un tribunal con los intereses de la clase obrera? ¿En qué se lastiman los intereses de los obreros con que un fiscal esté más ó menos acertado (á juicio de aquéllos) al calificar un delito? ¿Es esto serio? ¿Es eso tolerable? No. Ya es demasiado.»

Se ha tachado á los obreros y á sus Sociedades de prosaicos, de egoístas, de materialistas, que sólo sueñan con el real de aumento en el jornal. El caso citado por el articulista demuestra que no es así. Demuestra que la clase obrera tiene la clara visión de que va contra sus intereses morales. Demuestra, como arriba apuntamos, que el proletariado, haciéndose dueño de una nueva fase de la Historia, introduce no sólo la fuerza de su número y el aliento de su espíritu, sino la esencia de sus ideales en todos los órdenes de la vida, en todos los tradicionalismos aún vigentes como instituciones, y así le vemos influyendo un día en la paz de dos naciones, en los destinos de la religión, en los fallos de un tribunal (nunca en delitos comunes, sino en los de opinión), en las deliberaciones de los Parlamentos, etc. Demuestra que tiene la íntima é irrefragable convicción de la lucha de clases desencadenada dolorosamente entre los seres humanos por motivos económicos. Y demuestra, en fin, que son serios, en contra de lo dubitado por el señor Flores.

Sintetizando. Si es tolerable ó no la huelga, si tiene caracteres de cronicidad, si deben finarla los de abajo «para no perder lo ya conquistado», hay que recomendar á los cronistas que un día en lustro se ocupan de cosas obreras que estudien esto con un poco de más amor, que ya merece el asunto, si quiera por la nobleza que entraña, llevando cuenta de lo que pasa por el mundo.

Quieran ó no tolerar, quieran arrebatarse las conquistas ó no quieran, es lo cierto que el problema planteado hoy en todo el mundo no es crónico, es permanente, y lo será fatalmente hasta que política, huelguística ó revolucionariamente se resuelva, puesto que no es insoluble.

Negar la evidencia es torpeza. Soslayar las cuestiones no es resolverlas. Hay que atacar y estudiar y discutir de frente, con el interés que se merecen los hombres todos. Si así se hiciera, no sonaría exótico el vocablo huelga, no asustarían los anhelos de los unidos, no arredrarían á los hipocondríacos en su placida cuanto traidora digestión gástrica.

Hay en la forma del escrito que nos ha ocupado un sabor á recusación instintiva de lo prosaico, de lo supuesto antibello, que me hizo recordar el pasaje de Campoamor que condena los movimientos por antiestéticos. Y es que lo bello es lo que se ama; y así como, por ejemplo, yo conceptúo fea y negativamente humana la unción de la joven beata arrodillada ante la imagen, que cantaron y sublimizaron otros, así vosotros no veis el menor rasgo de idealidad, de romanticismo, de encantadora belleza en el alma colectiva de una clase obrera que ansía normalizar su organismo, nivelar su intelectualidad y aspirar á pleno pulmón las fragancias de las ciencias y las artes...

FRANCISCO DOMENECH.

## Croniquilla local

Decididamente, los cuernos se han impuesto en la capital de Vizcaya. Raro es ya el domingo que nuestro círculo taurino no abre sus puertas á la multitud *maqueta* é indígena ávida de solaz y de emociones taurófilas.

Para distraer al publiquito torero, los empresarios le ofrecen el espectáculo de diversos modos, y el publiquito corresponde á los desvelos de los empresarios inundando el circo. Muchas veces hasta inunda el ruedo, no sabemos si en son de protesta porque la fiesta resulta desigual ó realmente por disfrutar, siquiera unos momentos, el placer de pisar la «candente arena».

La última corrida—la del domingo—la organizó por su cuenta el *Huevón*, introduciendo en el programa una novedad atrayente: la exhibición de aquellos osos que hemos visto los vecinos de Bilbao, por haberlos paseado, enjaulados, por las calles y precedidos de una ruidosa murga. La villa de Ibarreche daba el domingo una impresión de poblacho en época de ferias.

No hay que decir que en el publiquito de la plaza figuraban gran número de bizkaitarras.

Tanto van aficionándose éstos á los cuernos y de tal modo se van borrando en ellos sus tradiciones y «buenos usos y costumbres», que no sería extraño ver dentro de poco á Elguézabal, por ejemplo, presidiendo una corrida de toros.

El espíritu *maqueto* acabará por conquistar los sencillos corazones de estas gentes. Son fácilmente conquistables, aunque aparenten otra cosa. Sobre todo si el Gobierno de Maquetania les brinda cargos de real orden.

Con la piadosa intención que pone en sus escritos *El Noticiero Bilbaino* cuando se ocupa de nosotros, dijo la semana pasada que «había sido muy comentada» la ausencia de esta villa del concejal socialista Felipe Villarreal.

Y en efecto, al día siguiente pudo ver *El Noticiero* á nuestro amigo en el Ayuntamiento, con lo cual quedó demostrada la fantasía de los comentarios... y la plancha del diario antisocialista.

El amigo Villarreal se ha ausentado de Bilbao, si bien días después del anunciado por *El Noticiero Bilbaino*. Y su ausencia no ha producido otros comentarios que los corrientes cuando una persona se traslada de un punto á otro por convenirle así á sus intereses. Villarreal se ha ido á Rotterdam, solicitado por un patrono que le ha ofrecido mayores ventajas que las que aquí disfrutaba en su oficio de sastre.

Habiérase dedicado al chanchullo nuestro compañero, y ni hubiera tenido necesidad de marcharse de Bilbao, ni *El Noticiero* emplearía al hablar de él retencencias que reflejan el fondo moral de sus autores.

Otra bronquita se promovió el domingo entre bizkaitarras y carlistas, sin otras consecuencias que lamentar que el mutuo reparto de algunos cachetes.

La cristiana mansedumbre que les predicaban sus padres espirituales está dando esos frutos belicosos. Está visto que la Iglesia no logra ya ni aun mantener la paz en sus rebañes.

Y como mañana domingo celebran los bizkaitarras una romería en Arrancudiaga, no es de extrañar que á la vuelta de ella, repletos sus estómagos de chacolí, borrachos como cabras, embistan á los carcas que encuentren por delante, promoviendo la bronca número mil.

Seguid, hijitos espirituales de los curas, rompiendo el alma, que el corazón de Jesús está con vosotros.

Propagad la Prensa socialista.

## TRIBUNA LIBRE

## Discutiendo la unión con los republicanos

## MI OPINIÓN

Mi decidido propósito de no intervenir en esta tribuna ha sido quebrantado por los compañeros que en ella han tomado parte, y aun cuando tengo el convencimiento de que mis pobres argumentos no han de influir en la marcha de nuestro Partido, no puedo resistir el deseo de exponerlos.

Todo cuanto hasta la fecha se ha escrito y hablado en contra de una coalición con los republicanos tiene por fundamento la conducta que éstos observan lo mismo en el desempeño de sus cargos electivos que en lo que se refiere a su acción como Partido llamado a cambiar la institución monárquica, y en que siendo el Partido Socialista un Partido de clase llamado a transformar y socializar los medios de producción, no puede coligarse con ninguno de los que mantienen y defienden que los medios de producción sean de propiedad individual.

Sobre estos dos puntos esenciales han girado las discusiones, los artículos publicados y base para que los socialistas ni proponíamos ni aceptamos una coalición electoral con dichos elementos, á no ser que las libertades públicas se vean amenazadas, en cuyo caso no sólo nos uniríamos á los republicanos, sino á todos cuantos de veras quisieran defenderlas.

Tales son las principales deducciones que yo he sacado de lo que en contra de las coaliciones se ha manifestado; que aun cuando no carecen de razón porque ambos fundamentos son exactos, creo no es oportuno mantener en todo tiempo y lugar un criterio que puede ser el más digno, el más honrado y elevado, pero también el más perjudicial para el desarrollo de nuestras ideas.

Cerca de veinte años lleva el Partido Socialista luchando políticamente sin que la virtualidad de sus ideas, ni nuestra actividad de convencidos, ni nuestra constancia en la lucha, ni nuestra férrea disciplina, ni la honradez de nuestros procedimientos, ni la defensa constante y tenaz de los trabajadores, hayan conseguido abrirnos las puertas de la representación nacional.

Más de treinta años llevan los republicanos predicando la implantación de la República, diciendo hoy negro lo que ayer dijeron blanco, tronando unas veces contra la lucha legal y otras aceptándola, prometiéndolo en ocasiones la caída de la monarquía á plazo fijo, haciendo tratos y componendas con los Gobiernos, criticándose rudamente, despiadadamente, los unos á los otros, haciendo y deshaciendo uniones y burlando y defraudando las esperanzas del pueblo, sin que todos estos vicios de constitución y de seriedad hayan sido y sigan siendo obstáculo para que el pueblo les vote.

Es decir, que á los unos, con tener soluciones bien claras y determinadas en su programa aspiración de la masa laboriosa y defender dignamente tales soluciones, se nos desprecia, y á los otros, que no tienen nada determinado ni definido, que hacen y practican una política de convencionalismos, se les elige por representantes.

Esta es la verdad, que por amarga que sea tenemos que confesarla y reconocerla lealmente, no para lamentarla, sino para pensar en ella y obrar como las circunstancias políticas de nuestro país reclaman.

Y si tales hechos ocurren, ¿á qué son debidos? ¿Es que la idea socialista ha fra-

casado en España? ¿Es que los trabajadores rechazan su mejoramiento y el pueblo su regeneración? ¿O es que nosotros apartamos de las condiciones políticas á que están acostumbrados el pueblo y los trabajadores?

Yo soy de los que opinan que la inmensa masa de obreros, especialmente en las capitales, aun sin darse cuenta de ello, tienen aspiraciones socialistas, pero que éstas no las ve en nosotros, sino en los republicanos enemigos de ellas.

El Partido Socialista tiene un programa muy claro y muy concreto; pero de su bondad sólo estamos convencidos nosotros los socialistas; el pueblo, que ni nos lee ni nos oye, no le conoce, y nuestra forma de proceder digna y recta sólo saben apreciarla una insignificante minoría, que por pertenecer á la clase burguesa nada podemos esperar de ella.

Los que estamos en constante relación con las Sociedades obreras vemos que sus individuos depositan en los socialistas su confianza, de ellos se aconsejan y en ellos fían ciegamente, á ellos recurren en sus luchas con el capital, porque han comprendido que en ese terreno son los más apropiados para defenderlos; pero cuando llegan unas elecciones les vuelven la espalda y les vemos trabajar la candidatura republicana. ¿Por qué esta contradicción? Ellos mismos la dicen: unos porque su deseo es implantar primero la República, otros porque no quieren esterilizar sus votos dándoselos á una candidatura que saben de antemano que no ha de triunfar, y los más suelen decir: «Si fuesen ustedes unidos con los republicanos...»

Ahora bien: ¿qué hacemos los socialistas para convencer de este error á los muchos que así razonan? Pues todo lo más que podemos hacer es gastar mucho tiempo y saliva con muy pequeño resultado. Siempre concluyen por darnos la razón, pero nos les convencer más que los hechos, y éstos serían hacerles ver prácticamente la diferencia que hay de los unos á los otros. ¿Cómo? Utilizando su forma de pensar, sus errores y hasta sus mismos vicios, porque con ello les haríamos un bien sin ningún perjuicio ni para nuestra moral ni para nuestra independencia política.

Proceder á la alemana viviendo en España es, á juicio mio, erróneo y cándido; suponer que por nuestro honrado proceder hemos de modificar las condiciones políticas de nuestro país, es ilusorio, pues queramos ó no, tenemos que respirar el ambiente que domina, y si no lo aceptamos, seguiremos siendo siempre las víctimas.

Se afirma que con el proceder de los republicanos nuestro prestigio se resentiría haciendo con ellos una coalición, Quizá resulte esto cierto por lo que respecta á esa insignificante minoría que antes aludo, pero no ocurriría esto con la masa obrera ni con el pueblo en general, porque nuestro proceder serviría precisamente para demostrar de una manera clara quiénes cumplían con su deber y quiénes faltaban al suyo.

Tampoco se puede decir que el Partido Socialista perdía su independencia al hacer una coalición electoral, puesto que ésta no había de ser de ideas, sino de mutuo apoyo en la lucha.

¿Que los republicanos faltaban á sus compromisos? Sin cuidado nos podía tener cumpliendo nosotros con los nuestros, sirviéndonos además para sacarles á la vergüenza pública y ganarnos las simpatías de los hombres sinceros y rectos.

Quizá haya quien suponga que estoy dando una importancia extraordinaria á la entrada de socialistas en el Parlamento; no la doy más que la que tiene, porque partido político sin representación parlamentaria es una fuerza anulada en lo más principal de su mismo fundamento.

Se afirma igualmente que no ha llegado el momento de que peligre la libertad efectiva y legal, pero que existe una corrupción y abuso en la práctica hasta hacerla incompleta. Luego resulta que si la libertad legal es estable, la efectiva de hecho es menguada y falseada, y poco puede servir á un pueblo que tenga libertades legales si al practicarlas tropieza con que la corrupción y el abuso se lo prohiben.

Y para demostrar que la libertad y el ejercicio de ciudadanía de hecho no existen en la mayoría de los pueblos españoles, yo no recurro más que al órgano de nuestro Partido, á EL SOCIALISTA, que frecuentemente está dando cuenta de innumerables reclamaciones que el Comité Nacional hace al Gobierno, y no solamente por que se deje el libre ejercicio del derecho, sino por algo más grave aún, pues no es difícil que los que quieren ejercitar sus derechos se vean procesados y apaleados por querer ejercitarlos.

A esto se me dirá que los trabajadores tendrán siempre restringida la libertad hasta que su organización tenga suficiente fuerza para hacerla respetar. Conformes; pero es que para crear una organización fuerte se necesita esa libertad, y si cuando se empieza á trabajar los primeros organizadores se ven perseguidos y humillados, sin más amparo que la satisfacción del deber cumplido, á pesar de sus energías y de su valor cívico, no tendrán más remedio que ceder ó emigrar, y por este camino no se crean organizaciones, sino odios y rencores que á nada conducen.

¿Qué la libertad efectiva no se ha perdido! Que lo digan las pasadas elecciones, que lo digan los obreros vizcaínos, los castellanos, los andaluces. Que se pregunte en los innumerables pueblos en donde los ciudadanos fueron á depositar sus votos y se encontraron con que los colegios no habían sido abiertos.

Se ha llegado á decir en esta polémica que el Congreso internacional de Amsterdam había prohibido las coaliciones. Afirmar esto, no es solamente una inexactitud de bulto, sino una clara manifestación del desconocimiento que se tiene de lo que el acuerdo del mencionado Congreso significa, pues lo que aquél condenó no fué la coalición con los partidos de oposición, sino la coalición con el Gobierno.

De no haber sido así, los primeros que habrían faltado al acuerdo hubiesen sido los alemanes, los belgas y otras naciones que no es necesario citar.

Yo reconozco que no se debe abusar de las coaliciones, que no se pueden realizar todos los días, que éstas deben ser circunstanciales; pero yo lo digo con franqueza: es que ni de una manera ni de otra las queremos.

Situaciones ha habido en España que hubieran sido convenientes, y ni siquiera lo hemos intentado.

Yo sería enemigo de una alianza con los republicanos cuando con esto se mermase nuestra independencia, cuando de la alianza saliese un programa ó trato que mermase nuestras aspiraciones ó nos cohibiese en nuestra crítica; pero nada de esto ocurre en una coalición electoral, que al día siguiente de las elecciones ellos irían por su camino y nosotros por el nuestro.

Mucho más podría decir, pero no quiero alargar más este trabajo y hago punto final con una sola manifestación: esta es: que me apena ver cómo los compañeros más significados de nuestro Partido hayan guardado silencio en una polémica de la importancia de esta.

VICENTE BARRIO.

Madrid, 19-6-907.

## Huelga en Sopuerta

En la mina Milagros, propiedad del señor Echevarrieta, y de la cual son contratistas don José María Lizundia y don Bartolomé Izeta, ha surgido una huelga de solidaridad hacia un obrero á quien se pretendió imponer una multa de medio día de jornal, colocándole en la alternativa de pagarla ó ser despedido del trabajo. El obrero optó por lo último, poniendo por encima de todo su dignidad personal, y sus compañeros de trabajo abandonaron éste é hicieron causa común con aquél.

Se calcula en unos 500 el número de huelguistas.

Los trabajadores han acordado limitar el paro á la mina Milagros, enclavada en la jurisdicción de Sopuerta. Por esta causa, no se han suspendido las faenas en las demás minas.

## SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

*La protección de la infancia abandonada* (Abandono y criminalidad de los niños), por Gerardo González Revilla; prólogo de Rafael Salillas.—Precio: 4 pesetas.—Imprenta de la Sociedad «Tipográfica Popular», Bilbao.

Este libro de nuestro correligionario el doctor Revilla es el trabajo que presentó al Concurso público abierto por la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao sobre el tema «Proyecto de Organización de las instituciones tutelares de la infancia abandonada». Ocho Memorias se presentaron á dicho Concurso, obteniendo solamente dos de ellas, la de nuestro amigo y la de don Manuel Cossío y Gómez Acebo, un accésit y gratificación de 500 pesetas cada una. El premio de 1.000 pesetas, único que se ofrecía en las bases del Concurso, se declaró desierto, por entender el Jurado que ninguno de los trabajos presentados reunía los requisitos de una labor perfecta.

No discutimos el fallo del Jurado. Solamente apuntamos á este respecto que las apreciaciones de Revilla al tratar de la influencia de las ideas religiosas provocaron prejuicios en el elemento neo del Jurado y que pudo ser esto lo que determinó el fallo en la forma que se dió.

El libro de Revilla reúne, á juicio nuestro, las condiciones que podía apetecer la Academia de Derecho para satisfacer su propósito. En él se estudian todos los aspectos del problema de la infancia abandonada, y se estudia con exacto conocimiento de la materia tratada y aportando copiosamente los elementos de información que deben ser requeridos á trabajos de esta naturaleza.

Y se explica que nuestro amigo haya hecho una labor acabada. Como muy bien dice su ilustre prologuista, «el doctor Revilla tiene en este asunto una personalidad aunada: es especialista en enfermedades de los niños, es sociólogo y es políticamente socialista».

En la introducción traza ya el esquema de su libro, que divide en dos partes: *La protección del abandono físico* y *La protección del abandono moral*. Junto al problema de la mortalidad infantil coloca el de la criminalidad de los niños, constituyendo un solo y único problema: el de la *infancia abandonada*.

En el primer capítulo de la primera parte expresa una idea digna de consignarse: dice que acaso fuera mejor, ya que las gentes no se preocupan de las condiciones fisiológicas en que realizan el matrimonio, que el Estado interviniese en él, no autorizando los que no ofrecieran garantía suficiente para una buena descendencia, á fin de impedir que se casen los imbéciles, los alcohólicos, los sifilíticos y los degenerados de todo género, que legan á la Humanidad generaciones de vida misérrima y desgraciada.

En la segunda parte, y en el capítulo que trata de *La previsión de los delitos*, dice que es el médico—en vez del sacerdote, cuyo auxilio al maestro es hoy completamente inútil—el que está llamado á ser el gran reformador de la escuela, llevando á ella los principios de la ciencia que profesa y aplicándolos á la educación física y moral de los pequeños escolares.

Carecemos de espacio hasta para dar una idea de las muchas é importantes materias que en las dos partes de su libro estudia minuciosamente el doctor Revilla. Solamente un índice de ellas, ocuparía algunas columnas de este semanario.

Para terminar esta noticia bibliográfica, añadiremos al juicio expuesto que nos ha merecido la obra de González Revilla que es un libro realmente interesante, digno de ser leído por todas las personas estudiosas. Además se recomienda por la claridad del método que ha seguido el autor al exponer las tan variadas y numerosas materias que le integran y por la concisión de su forma literaria, no exenta de bellezas en aquellos pasajes en que el sentimiento entra como elemento complementario al observar los males que acarrea el abandono de los niños, esas débiles plantas humanas que embellecen el jardín de la vida cuando con esmero se cultivan y le cubren de malezas cuando se las abandonan.

Felicitemos al amigo Revilla por el legítimo éxito que la opinión ha otorgado ya a su libro, éxito que se agrandará—asi lo esperamos— a medida que se vaya conociendo su concienzudo trabajo.

## Del Ayuntamiento

Sesión del día 21 de junio

Movidita é interesante resultó esta sesión. De ella vamos a reseñar, como de costumbre, lo que á juicio nuestro tiene más importancia para nuestros lectores.

\*\*

La Comisión de Fomento proponía que se concediera á don Pedro Pérez, contratista de las obras de cuatro columnas de ventilación para los sótanos del mercado del Ensanche, la prórroga de un mes solicitada por dicho señor, y Carretero formuló voto particular denegatorio de dicha prórroga.

En un razonado discurso apoyó Carretero su voto particular, afirmando que la frecuencia de las prórrogas es debida á la lenidad del Ayuntamiento con los contratistas. Pide que se cumpla el pliego de condiciones del contrato. «Si admitimos transgresiones á él—decía Carretero—abandonaremos los intereses del Ayuntamiento, que nos hemos comprometido á defender.»

Un señor capitular apoyó el informe de la Comisión, haciendo al paso una calurosísima defensa de los pobrecitos contratistas. ¿Quién dirán ustedes que era ese señor?

—¡Galina! ¡Galina!

El mismo. El edil republicano aprovecha todas las ocasiones que se le presentan para dar fe del gran empeño con que toma los intereses de las personas que contratan con el Ayuntamiento. Y, al paso, tira chinitas á los que al Ayuntamiento defienden, á los socialistas, con lo cual se bienquista el viejo cuco con los que tienen dinero, con los que «pueden dar algo», como vulgarmente suele decirse.

Con un desparpajo sorprendente, decía el vejete de la gubia que á él «le extrañaba que los socialistas defendieran aquellas teorías» (llama teorías á eso de defender los intereses del Municipio). «Yo ya sé que voy contra lo contratado—añadía—, pero entiendo que el Ayuntamiento debe ser benigno en la concesión de prórrogas.»

Después estableció una teoría curiosísima. Para Galina, en estos casos el Municipio es el capitalista y el contratista el trabajador. Partiendo de esta teoría, sacaba la consecuencia de que los socialistas debían defender al trabajador—el contratista—en contra del capitalista—el Ayuntamiento.

Interviene Merodio en el debate, afirmando que los contratistas abandonan el cumplimiento de sus deberes y se rien de los contratos porque saben que el Ayuntamiento les tolera todo.

Rectifican Galina y Carretero. Al terminar de hacerlo el primero abandona el salón diciendo:

—Ahora puede decir el señor Carretero todo lo que quiera, que yo no he de oírle.

Carretero, al comenzar su rectificación, llamó la atención del Ayuntamiento sobre la conducta del concejal republicano.

Puesto á votación el voto particular, unieron sus sufragios á los de la minoría socialista los señores Suárez, López y Bengoa (N). Todos los demás votaron en pro del dictamen de la Comisión.

\*\*

El Orfeón Euskaria se propone acudir al concurso de orfeones que ha de efectuarse este verano en San Sebastián. Esto nos parece muy bien. Lo que no nos parece tan bien es que acudiera al Ayuntamiento pidiéndole una subvención para efectuar el viaje, pues

antes que á eso debe acudir el Ayuntamiento á otras atenciones realmente importantes.

De esta opinión fué la Comisión de Hacienda, que emitió dictamen desestimando la petición de los euskéricos. Pero el presidente de dicha Comisión, señor Aránsolo, formuló voto particular, y como tenía á su favor los de todos sus correligionarios, los de todos los bizkaitarras y los de algunos ediles republicanos, logró arrancar para el «Euskaria» 1.500 pesetejas que se transferirán del capítulo de «Imprevistos».

En vano Laiseca clamó contra el derroche que se hace del capítulo de «Imprevistos». Sus razonamientos de carácter económico no fueron oídos por aquellos señores que en compañía de la Junta de Asociados entraron guadaña en mano en los presupuestos al discutir partidas como la de «Colonias escolares». Para esos señores es más importante facilitar el viaje á unos orfeonistas que atender á los niños enfermos de nuestras escuelas municipales.

Con nuestros amigos votaron en contra del voto particular y á favor del dictamen de la Comisión de Hacienda los republicanos señores López y Bengoa (N).

\*\*

La Comisión de Instrucción pública proponía que se nombrara á doña Eufemia Arzubiaga maestra ayudante del Municipio, y el compañero Villarreal presentó voto particular al dictamen de la Comisión, fundamentándolo en un acuerdo del Ayuntamiento que obliga á proveer por oposición todas las plazas de esta clase.

Combaten el voto particular y defienden el dictamen los señores Urrengoechea, Galina y Solís.

Villarreal insiste en sus apreciaciones, inspiradas en lo que es criterio de la minoría socialista respecto al modo de proveer plazas, y añade que no solamente sería ilegal el concederle sin oposición á dicha maestra la plaza que solicita, sino que eran ilegales también las solicitudes de esa señora, por lo cual no debió darles curso la Comisión de Instrucción pública.

La mayoría de los capitulares no lo entendieron así, y aun á sabiendas de que baraban un acuerdo del Ayuntamiento votaron en pro del dictamen. Solamente el señor López sumó su voto á los de nuestros amigos.

\*\*

Per último, el compañero Carretero pronunció un extenso discurso en apoyo de las mociones que aparecieron en el número anterior de este semanario, relativas á la ampliación del Ensanche y construcción de cuarteles y á la Escuela de Capataces. Ambas mociones pasaron á las Comisiones respectivas.

Y después de despacharse varios asuntos sin interés, levantó la sesión el que la presidia, que era el famoso arquitecto don Gregorio de Ibarreche, alcalde del rey por obra y gracia de Maura... y por haberse chinchado en sus ideas bizkaitarras y en sus antiguos compinches en bizkaitarrismo.

\*\*

Sesión del día 28 de junio

Muy poco dió de sí aprovechable para esta crónica. Un solo punto del orden del día promovió amplia, difusa y latosa discusión; los demás, que carecían de importancia, pasaron como una seda.

El punto á que aludimos era un informe de la Comisión de Gobernación relativo á proveer vacantes en virtud de haber sido nombrado el médico del 7.º distrito, doctor Entrecanales, director de la Gota de Leche.

El señor Torre no estaba conforme con que el nombramiento de director de la Gota de Leche lo hubiera hecho la Junta de Beneficencia, y aprovechó la ocasión para dirigir cargos á esta entidad y pará combatir solapadamente á la institución de la Gota de Leche.

El señor Bengoa defendió á una y á otra con gran energía. «Por encima de todas las chinchorrieras que traiga aquí el señor Torre—decía el señor Bengoa—está la Gota de Leche, humanitaria institución creada por la Beneficencia domiciliaria en virtud de una moción de la minoría socialista.»

Como el señor Torre no concretara una enmienda que presentaba al informe de la Comisión de Gobernación, el compañero Cerezo le invitó á que lo hiciera, pudiendo en ese caso pasar á la Comisión y estudiarla ésta con detenimiento.

Vuelve á hablar Torre, promoviendo un gran lío porque nadie le entiende y porque se envuelve en una serie de divagaciones re-

veladoras de que no sabía lo que se decía. Al fin da á comprender que lo que él quería es que el nombramiento de director de la Gota de Leche lo hiciera el Ayuntamiento, recayendo en un individuo del Cuerpo Médico municipal.

Fué desechado este criterio, aprobándose el dictamen con una enmienda del señor Bengoa consistente en que el director de la Gota de Leche pasaría á ocupar la primera vacante de médico de distrito si fracasara aquella institución.

Como decimos más arriba, esta cuestión promovió una discusión amplia, difusa y latosa. Hubo momento en que el salón de sesiones parecía un herradero. Y todo por culpa de Torre, que por falta de conocimiento y sobra de malicia embrolló la cuestión, y por culpa del alcalde, que es una calamidad inaguantable dirigiendo la discusión. ¡Vaya un alcalde que Dios nos ha dao!...

\*\*

Terminado el orden del día, los compañeros Carretero y Beascochea formularon dos interpellaciones. La de Carretero consistió en pedir al alcalde que se apliquen las penas leves que marcan las Ordenanzas municipales á los blasfemos y á los mendigos, en vez de ponerlos á disposición del gobernador, quien los recluye en la cárcel por quince días, pena desproporcionada á la importancia de la falta, y la de Beascochea en que se prohíba á los empleados del Saneamiento abrir las compuertas y arrojar á la ría materias fecales, pues esto es un asco y una vergüenza.

A Carretero le contestó el alcalde con destemplado tono y ademanes descompuestos, que continuará, como hasta aquí, entregando al gobernador á los que blasfemen ó pidan limosna, y á Beascochea le dijo que procuraría corregir lo denunciado.

Y así terminó la sesión de ayer, de la cual salimos soberanamente aburridos y tapándonos las narices, temerosos de que hicieran su efecto las porquerías del saneamiento.

*El Socialismo es algo que un partido político. El Socialismo es una ciencia que estudia el proceso económico de la sociedad y da soluciones prácticas para una sociedad mejor, más justa y más humana.*

## VELADA TEATRAL

Hoy sábado, á las ocho y media de la noche, se celebrará en el Circo del Ensanche la velada teatral que ya hemos anunciado.

Se pondrá en escena el hermoso drama, en tres actos y en prosa, *Tierra baja*, original de Angel Guimerá, traducido del catalán por José Echegaray. La interpretación de esta obra estará á cargo del grupo dramático de la Sección Artística Socialista de Santander.

En los intermedios tomará parte el Orfeón y la Rondalla Socialistas de Bilbao, y cantarán trozos de *Marina* y de *La Tempestad* algunos compañeros de San Sebastián.

*Precios de las localidades para esta función.*—Asiento de palco, 1,15 pesetas; butaca con entrada, 1; delantera de anfiteatro, 0,75; asiento de ídem, 0,65; delantera de galería baja, 0,65; asiento de ídem, 0,55; delantera de galería alta, 0,55; asiento de ídem, 0,45.

En estos precios está incluido el impuesto municipal.

Las localidades se expenden en los sitios de costumbre hasta las seis de la tarde de hoy, y desde las siete en adelante en la taquilla del Circo.

Dado el entusiasmo que reina por presenciar esta función, cabe afirmar que esta noche ha de estar completamente lleno el Circo del Ensanche.

## NOTICIAS

La Asociación de Artes Gráficas de Ferrol nos comunica que ha expulsado de su seno á los individuos Antonio Vázquez, Antonio Real, Aquilino Alonso, Angel Castro y José Fernández, por su indigno proceder en la imprenta del *Diario Ferrolano*, que es donde prestan sus servicios.

La suscripción abierta por la Agrupación Socialista y la Sociedad de resistencia de Mioño á favor del compañero Claudio Santos arroja hasta el presente el siguiente resultado:

Remitido desde Sopuerta, 29,75; ídem desde San Julián de Musques, 20,90; lista del Centro Obrero de Mioño, 14,90; ídem de la Cooperativa de Mioño, 9,50. Total: 75,05 pesetas.

Las cantidades, á nombre de Angel Santos, Castro Urdiales, Mioño.

En las obras que un señor llamado don Pedro Breño está haciendo para un salto de agua en Guadalajara se ha producido una huelga porque dicho señor quiere que se trabaje una jornada de once horas y los obreros reclaman diez solamente.

Los trabajadores que sean solicitados para dichas obras deben rechazar los ofrecimientos que les hagan.

La Junta directiva del protectorado de la escuela laica de Sestao convoca á todos sus socios y entidades que á la misma están suscritas como protectoras á junta general extraordinaria, que ha de celebrarse en dicha escuela el próximo sábado, á las diez de la mañana.

También esta semana nos sobra mucho original, por lo que aplazamos hasta la próxima el folletín y otros materiales.

## AVISO

### COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA

Los consumidores de la misma se servirán presentar las libretas al administrador del 1 al 15 de julio. Los que en esa fecha no las hayan presentado, se entiende que renuncian á los beneficios que les pueda corresponder. —El Consejo.

## GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

**Asociación Femenino-Socialista de Bilbao.**—Celebrará asamblea general ordinaria el sábado 6 de julio, á las ocho y media de la noche, en el Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.—Comunicaciones.—Cuentas.—Gestión del Comité.—Nombramiento de cargos vacantes.—Movimiento de afiliadas.—Modo de conmemorar el aniversario del natalicio de esta Asociación.—Proposiciones generales.

Las compañeras que forman la Comisión revisora de cuentas deberán presentarse en el Centro Obrero el viernes 5, á las ocho y media de la noche.

**Juventud Socialista de La Arboleda.**—El día 9 de julio, ó el 4 si no acudiera número suficiente, se reunirá en asamblea ordinaria para discutir el siguiente orden del día:

Lectura de actas.—Ídem de comunicaciones.—Cuentas del trimestre.—Nombramiento de cargos vacantes.—Proposiciones del Comité.—Proposiciones generales.

**Juventud Socialista de Las Carreteras.**—Celebrará asamblea ordinaria el día 5 de julio, á las ocho y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Actas.—Comunicaciones.—Cuentas del trimestre.—Nombramiento de cargos vacantes.—Movimiento de afiliados.—Proposiciones generales.

**Sección de Mineros de Sopuerta.**—La Comisión organizadora de obreros mineros de Sopuerta convoca á una reunión, que se celebrará el día 3 de julio, para constituir la Junta directiva.

Se ruega la puntual asistencia.

## Libros y folletos

**Sin Dios.**—Precio: una peseta.—40 por 100 de descuento pidiendo 25 ó más ejemplares. Franqueo y certificado por cuenta del peticionario. Pago adelantado.

**Rebeldías,** composiciones en verso por Alvaro Ortiz, con ilustraciones de Rojas y otros afamados dibujantes. Precio: 2 reales.

**Conferencias instructivas.**—Encuadernadas en rústica á 1,25 pesetas.

**El movimiento obrero en Vizcaya.**—Apuntes por Juan Bautista Mercadal y Alonso. Precio: 20 céntimos.—Los pedidos á la imprenta donde se confecciona este periódico. A los responsables que pidan de veinticinco ejemplares en adelante, se les hará un descuento de 25 por 100.

**Tarjetas postales** con el busto de Carlos Marx, Pablo Iglesias, Liebknecht y Engels. Precio de cada una: 3 céntimos.

**Catecismo Socialista,** por F. Carretero. Precio: 5 céntimos; 25 ejemplares, 1 peseta; 100 id., 3.